



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2^a N° ORD003265

Las condes, 23 de MAYO de 2020

VISTOS : DEC. SECC. 1RA. 2972, 3015/2020, LAS FACTURAS QUE SE ACOMPAÑAN,

MAFR.
OFPA.

N _____ /

y teniendo presente lo establecido en el Decreto Alcaldicio P N° 1556 de fecha 13 de Marzo de 2020, y las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 202972 FAL	64	11/05/2020	SOC. DE CHARLAS MOTIVACIONALES	2152204012	3.034.500	3.034.500
DS 203015 FAL	9292808	12/05/2020	DIMERC S.A.	2152204004	5.344.290	5.344.290
			TOTAL		8.378.790	8.378.790

La cantidad de :

OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CONTRALOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:
- 5320422004 \$ 8.378.790

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

29 MAY 2020

EG: 3274 CH: _____